

Artículo 4.- El Dr. Andrés Rodríguez, queda designado Consejero de la Embajada Dominicana en Colombia.

Artículo 5.- El Lic. Angel Garrido, queda designado Ministro Consejero, Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada Dominicana en Washington, D.C., en sustitución de Alberto José Taveras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 506-96 que nombra al Capitán de Fragata Benjamín Montero Alcántara, M. de G., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 506-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Capitán de Fragata Benjamín Montero Alcántara, M. de G., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante Abogado Dr. Sigfrido Aramis Pared Pérez, M. de G.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 507-96 que nombra al Dr. Onofre Rojas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 507-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Onofre Rojas, queda designado Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, creada por Decreto No. 484-96

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 508-96 que nombra a los señores Freddy Bautista Florentino y Elliana Concepción Ulloa, Subdirector Administrativo de la Dirección General de Promoción de la Juventud y Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Tránsito del Distrito Nacional, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 508-96